



Dirección: Secretaría General.  
Núm. Oficio: SGT/135/2024  
Asunto: Cierre de calle parcial.  
Fecha: 18/04/2018

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 12 de abril del presente año, mediante el cual solicito el apoyo para el cierre de la calle por motivo **de una demolición de pavimento, ya que la red general de drenaje no cumple con la pendiente para realizar una conexión de descarga**, toda vez que, no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza **El cierre de la dirección, Av. Coba, sur, Mzna 49, Lote 04, S/N, Entre c. Neptuno Ote y Asteroide Tulum Centro**; en la Ciudad y Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 17 y 18 de abril del presente año, tomando en cuenta lo transitada que es la calle solicitada, el horario autorizado es el siguiente 22:00 pm del día 17 de abril del presente año hasta las 22:00 pm del día 18 de abril del presente año con un total de 24 horas.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado, por lo que, de ser éste el caso, deberá realizar el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además informar a la Dirección de Tránsito y vialidad del municipio, para garantizar la seguridad del mismo; de la misma manera le exhorto a usted que queda como el principal responsable de la seguridad de las personas y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMIREZ  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO. 2021-2024

C.c.p. Expediente/Minutario.